



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
HUERCAL-OVERA

Avenida Guillermo Reyna, 7

04600 Huércal-Overa

Almería

Madrid, a 5 de junio de 2019

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la carretera AL-7106, a su paso por la barriada de La Concepción, ha desaparecido la señal que limita la velocidad a 50 km/h. Los vehículos circulan a gran velocidad por la mencionada travesía, poniendo en peligro al resto de usuarios. Además de reponer la señal, rogamos estudien la viabilidad de instalar algún resalto que obligue a reducir la velocidad de los vehículos al límite legalmente establecido.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha travesía, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

